



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 30 de agosto de 2023
P.I.E. N° 1118/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe su autoridad con documentación de respaldo, cuántos Contratos de Exploración y/o Explotación de Hidrocarburos se han adjudicado a la empresa Pluspetrol Bolivia Corporation S.A. a la fecha. Asimismo, detalle fecha de la firma del contrato, objeto del contrato, tiempo del contrato, resultados e informes de cumplimiento de contrato, informe de conformidad del contratante. Adjunte fotocopia legalizada de los contratos correspondientes y el lugar donde se ha adjudicado la exploración y/o explotación de hidrocarburos y el tiempo de la adjudicación a la empresa Pluspetrol Corporation Bolivia S.A. --- 2. Informe, con documentación de respaldo, sobre la situación jurídica de la empresa Pluspetrol Corporation Bolivia S.A. en el Municipio de Yacuiba, más específico en el predio de “Madrejones”. Asimismo, detalle de la siguiente manera: Si la empresa Pluspetrol S.A., cuenta con permiso de exploración/explotación a la fecha en el predio de Madrejones; si a la fecha actual la empresa genera alguna actividad en el predio de Madrejones. Remita fotocopia legalizada del contrato de exploración/explotación, que justifique su actividad a la fecha en el predio de Madrejones.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.”

Atentamente,


Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

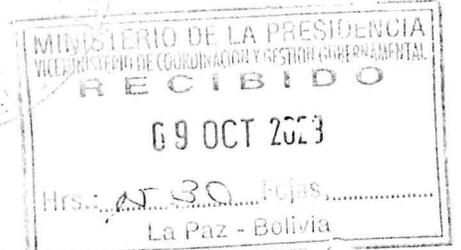

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huánca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 6 de octubre de 2023
MHE-DGAJ-UAJ/2023-0832



Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente



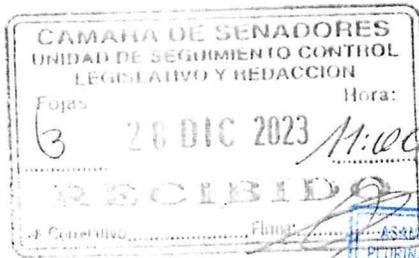
Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1118/2022-2023

Señor Presidente:

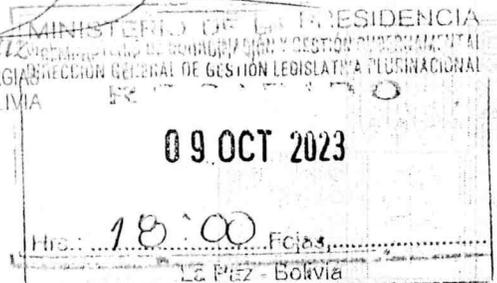
Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1118/2022-2023, solicitada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.



Franklin Molina Orta
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FMO/MVMR/ldgq
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. lo indicado
HRE/2023-13376

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES			SECRETARIA DE POLÍTICAS FINANCIERA MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO				
DIA	MES	AÑO	HORA	
11	01	20	15:47	
NO. CORRELATIVO			FIRMA	
3			<i>[Signature]</i>	
NO. COPIAS		NO. COPIAS		
3		3		